


 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>1.1. Nombre del proyecto</b>	<b>“LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD VIAL, COMPROMISO DE TODOS”</b>
<b>1.2. Población</b>	Niños niñas y adolescentes de la Institución Educativa el Diamante
<b>1.3. Duración</b>	Año Escolar 2026
<b>1.4. Responsables</b>	Sociales – Lengua Castellana – Artística.
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	
<p>Se define la Educación Vial como la acción educativa que insta al manejo de conocimiento, habilidades, hábitos, valores y comportamientos frente al tránsito vehicular y de peatones con el fin de mejorar su seguridad y de esta manera mitigar accidentes de tipo vial tanto dentro como fuera de la Institución Educativa el Diamante; de ahí la necesidad de inculcar en los estudiantes el valor de la vida de cada una de las personas que los rodean como fundamental y como una forma correcta de convivencia, que las normas de tránsito se cumplan con responsabilidad y apropiación más que por el temor a sanciones disciplinarias.</p> <p>Diariamente los estudiantes de nuestra institución viven experiencias como peatones o como pasajeros al encontrarse la institución educativa sobre una de las arterias viales más importantes de nuestro departamento, donde hay tráfico de transporte pasado y se ven expuestos continuamente a ser víctimas de un accidente de tránsito.</p> <p>Es por esta razón que el siguiente documento busca estrategias que, de la mano con el Ministerio de Educación, La Policía Nacional y en cabeza de la Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander; implementar actividades lúdico pedagógicas que sensibilice a la comunidad Educativa de la Institución Educativa el Diamante, especialmente a los estudiantes con el objetivo de que se apropien de las normas de Seguridad y tránsito vial.</p> <p>Debemos incentivar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita: Identificar los riesgos que puede tener y evaluar exactamente el grado de peligro al que puede estar expuesto, tener herramientas que le permitan responder de la manera más adecuada y eficiente en caso de</p>	

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365  
 KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander  
 Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

presentarse una situación de peligro a accidente.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa el Diamante del municipio de Pamplonita tiene como propósito fundamental velar por el bienestar de sus estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Es de gran importancia la protección de los niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de la vida humana, es por esta razón que nos unimos al desarrollo de este programa de prevención y educación vial con el fin de hacer prevención para contribuir en la disminución de índices de accidentalidad.

Nuestra Institución está ubicada en la zona rural y sobre la vía principal que lleva al centro del país, por lo tanto, hay mucho tránsito de vehículos de todo tipo lo cual nos insta hacer educación vial a nuestros estudiantes, debido a la alta convergencia de estudiantes a la hora de ingreso y salida durante las jornadas escolares y la inseguridad generada por la falta de cultura vial sobre todo en el uso de puente peatonal, y la deficiente señalización. Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en\_\_ de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores. Es por eso que nuestro compromiso es **“la educación y la seguridad vial, compromiso de todos”**

### 4. MARCO TEÓRICO

#### 4.1 MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presenta un marco conceptual que abarca los principales elementos relacionados con la seguridad vial en el marco de este proyecto:

#### **Movilidad vial en las Instituciones Educativas**

Es deber de todos los ciudadanos mantener un adecuado comportamiento en las diversas vías de acceso y respetar cada una de las normas tránsito, para favorecer

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



nuestra convivencia y armonía ciudadana, lo que implica estar incluido en una red de relaciones sociales que nos permiten actuar, reproducirnos, y cambiar. Se trata entonces de ser parte de un tejido social y cultural, necesario para poder actuar como ciudadanos, desde una perspectiva democrática, donde la inclusión social y el reconocimiento sean la base fundamental para la construcción de una comunidad de ciudadanos que deben compartir unos lugares y espacios comunes.

Es por eso que como Institución Educativa se busca fortalecer una comunidad donde la identidad de cada persona se establezca en el compartir con los otros /as no solo formas diferentes de pensar y actuar, sino reglas y normas que están implícitas en el proyecto de **EDUCACION VIAL**, pues la expansión de las libertades individuales se logra a partir de un compromiso social, ligado a la idea de una ciudadanía que construye en un espacio público, donde su propia promesa colectiva busca lograr tanto metas colectivas como individuales, de ahí que la prevención, promoción y ejecución de prácticas cívicas y de desarrollo humano son aspecto fundamental para el desarrollo de nuestro proyecto pedagógico Transversal Educación y segura vial Movilidad Segura “**La Educación y la seguridad vía, compromiso de todos**”

Es importante resaltar que en el espacio público existen barreras u obstáculos físicos que impiden la movilidad y el ciudadano puede convertirse también en una barrera, si no tiene claro los comportamientos que debe asumir en relación con las normas y procedimientos para su movilización.

Lo primero que debe considerar el peatón al desplazarse es la adecuada postura para mantenerse alerta, sobre todo en acciones peligrosas que ponen en riesgo su vida y la de los demás, todos los medios físicos que se utilizan a manera de señales, tienen como objetivo indicar a las personas la forma correcta y segura de transitar por ellas.

### **Definición de conceptos a tener en cuenta en la elaboración y ejecución del proyecto.**

Para una mejor comprensión de la movilidad segura, es necesario apropiarnos de los elementos que conforman el concepto de movilidad y sus interrelaciones:

**Espacio público:** Se refiere a todo lugar, diferente a las edificaciones de habitación, en donde se puede circular libremente, pero bajo el acatamiento de la regulación sobre su uso y aprovechamiento.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**Tránsito:** Constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.

**Transporte:** Hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.

**Tráfico:** Es la interacción de los modos y medios de transporte con las personas y las redes viarias. Esta triada delimita entre otros el concepto de seguridad vial y condiciona la movilidad.

**Seguridad vial:** Se trata del conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a suprimir o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

**Transitar:** Ir o pasar de un punto a otro.

**Movilidad:** La movilidad hace referencia a la capacidad de desplazamiento con la que cuentan los individuos; y es posible considerarle, junto a la demografía, la alimentación y el hábitat, un desafío contemporáneo de la civilización; esto en la medida en que son acciones que alteran o afectan directamente la calidad de vida de los individuos. La movilidad humana es en este documento "Expresión integral del movimiento".

Expresión como carácter objetivo, medible y valorable; lo integral como la naturaleza holística de sus dimensiones básicas: saludable, segura, y sostenible. Que sea saludable es un propósito sectorial desde salud; segura y sostenible son condiciones de contexto y alcance, en una premisa moderna que articula actores y sectores

**Accesibilidad:** Es la facilidad que permite los desplazamientos entre los distintos espacios humanizados; en los cuales el hombre, entra en contacto con los otros y el entorno, ya sea físico, social y cultural.

**Peatón:** Es la persona que transita a pie por una vía debiendo hacerlo por la zona destinada para ello, que en las vías urbanas se denomina acera o andén y en carretera se llama berma.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**Motociclista:** Conductor de un vehículo automotor de dos ruedas en línea que tiene una capacidad para el conductor y un acompañante.

**Conductor:** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

**Ciclista:** Conductor de bicicleta o triciclo.

**Pasajero:** Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público

## 4.2 MARCO LEGAL

**Constitución Política de Colombia.** La Constitución Política de Colombia como el ente garante de los derechos y deberes de los ciudadanos.

**Artículo 1°** “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

**Artículo 11°** “Derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.

**Artículo 16°** “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

**Artículo 24°** “Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia”

**Artículo 41°.** “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**Artículo 44°.** “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

**Artículo 45.** “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.”

**Artículo 52** “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

**Artículo 67.** “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”

**Ley general de Educación No. 115 del año 1994.** es importante garantizar que los niños, niñas y adolescentes de cada uno de los niveles educativos desde el preescolar hasta la media vocacional tenga una educación integral que les permitan mediante acciones estructuradas a formarse plenamente capaz de relacionarse como un ser social sin hacer diferencias ni discriminación por cualquier tipo de dogma.

La ley general de Educación ha colocado vivo interés en la formación inclinada al desarrollo de valores humanos que permitan fortalecer, la cívica y competencias ciudadanas y puedan respetarlas.

\* **Artículo No 1.** “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”

\* **Artículo No. 5 Inciso 1.** “. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

**5.3.3 Ley 1503 de diciembre 29 de 2011.** Por lo cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

\* **Artículo 1º.** La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, de tal manera que:

\* Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;

\* Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;

\* Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;

\* Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos, comportamientos y conductas;

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



\* Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

**Artículo 2º. Actores de la vía.** Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros.

## Capitulo II Lineamientos en educación en seguridad vial.

**Artículo 3º. Educación Vial.** Reglamentado por el art. 1, Decreto Nacional 2851 de 2013. La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, la educación vial debe:

- \* Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
- \* Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
- \* Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
- \* Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**Artículo 5°. Acciones de las entidades territoriales con respecto de los establecimientos educativos.** Las entidades territoriales certificadas en educación garantizarán que en la incorporación de la educación vial los establecimientos educativos realicen las siguientes acciones:

- \* Conformar al inicio del año escolar, mesas de trabajo al interior de los establecimientos educativos en las que participen estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.
- \* Diseñar, implementar y ajustar periódicamente las propuestas curriculares que contribuyan al fomento de competencias básicas y ciudadanas y aporten a la educación vial en todas las áreas, asignaturas, proyectos, actividades en el tiempo libre, extracurriculares, el aula e instancias de participación.
- \* Establecer claramente en el PEI la promoción de las competencias básicas y ciudadanas para contribuir a la educación vial.
- \* Incorporar el eje de educación vial a sus proyectos pedagógicos de acuerdo con las orientaciones dadas por la entidad territorial certificada en educación, de conformidad con los lineamientos definidos por la Ley 1503 de 2011.
- \* Propender por el uso de material pedagógico (físico, audiovisual, tecnológico e interactivo), para el desarrollo de las acciones formativas en materia de educación vial en el marco de los proyectos pedagógicos que implementen.
- \* Evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del eje de educación vial incorporado en los proyectos pedagógicos a partir de los referentes de calidad que estén vigentes. Para ello, los establecimientos educativos deben presentar informes de evaluación y seguimiento a la entidad territorial certificada en educación que servirán de insumo para que estas a su vez incorporen los resultados a su informe de evaluación.
- \* Presentar informes a las entidades territoriales certificadas en educación sobre la manera como incorporen el eje de educación vial en los proyectos pedagógicos.

**Artículo 13°. Objetivos comunes de todos los niveles.** "Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a que:

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



El Ministerio de Educación Nacional, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y Protección Social y con apoyo del Fondo de Prevención Vial, orientará y apoyará el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media.

### **5.3.4 Directiva Ministerial No.13 del 14 de agosto de 2003.**

El Congreso de la República, en el 2002, promulgo la Ley 769 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Por lo anterior, la mencionada ley dispuso, como una de las principales estrategias para lograr evitar este alto grado de accidentabilidad, la educación en tránsito y seguridad vial de los estudiantes. En virtud de lo dispuesto por esta ley les solicito tener en cuenta las siguientes consideraciones:

\* La educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.

La utilización y disfrute del espacio público es un escenario muy concreto en el que se evidencian los comportamientos ciudadanos. Por este motivo, para el Ministerio de Educación Nacional, la educación para el tránsito y la seguridad vial puede convertirse en un campo de observación de los resultados del trabajo en el marco del programa de competencias ciudadanas que será desarrollado por el sector educativo.

Con el propósito de adelantar las acciones necesarias para desarrollar este tema de manera efectiva, se recomienda a las secretarías de educación, en el marco de sus competencias:

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



\* Realizar un trabajo conjunto con las secretarías de tránsito (municipales o quien haga sus veces en el municipio, Distritales o departamentales) y crear un comité que involucre personal tanto del sector educativo como de tránsito, con el propósito de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean apropiadas por las instituciones educativas que ofrezcan educación preescolar básica y media.

Entre las alternativas pedagógicas que pueden acompañar este proceso se encuentran:

\* Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la Institución escolar.

\* Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios. - Visitas a parques recreativos de tránsito. - Recorridos y observaciones urbanas.

\* La recreación de ambientes en la Institución Escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.

\* La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje. Algunas de ellas como las patrullas escolares y los talleres en parques recreativos están siendo trabajadas por las secretarías de tránsito municipal con resultados muy positivos, por eso resulta fundamental el trabajo conjunto con estas entidades.

## 5. OBJETIVOS



<b>5.1. General</b>	Implementar estrategias pedagógicas que permitan la apropiación y desarrollo del proyecto de seguridad vial en los estudiantes, padres de familia y comunidad en general de la institución educativa el diamante sobre la importancia del uso y respeto de las normas de tránsito y hacer uso adecuado ellas.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

<b>5.2.</b> Específicos	<p>Sensibilizar a los estudiantes sobre el uso de normas de tránsito y seguridad vial.</p> <p>Fomentar hábitos de seguridad vial y autocuidado de los estudiantes de la Institución Educativa el Diamante.</p> <p>Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros.</p> <p>Incentivar a los estudiantes de la Institución Educativa el Diamante sobre las buenas prácticas como peatón y uso de la vía pública.</p> <p>Desarrollar guías o talleres que permitan a los estudiantes de los estudiantes de la Institución Educativa el Diamante, conocer las diferentes normas de movilidad vial.</p>
----------------------------	--

## 6. METODOLOGÍA

Este proyecto se encuentra estrechamente unido por su naturaleza formativa con las áreas más afines a ellos, como son las de Ciencias Sociales, Ética y Valores, humanidades, educación física, tecnología.

Sin embargo, vale la pena aclarar que las competencias ciudadanas son transversales a todas las áreas de conocimiento.

Los padres y madres de familia son sin duda alguna, son los socializadores primarios de la cultura y de la manera de vivir en sociedad que aprehenden sus hijos. Por tanto desde el mismo momento que se emprende el proyecto de educación vial a nivel institucional los acudientes se dan cuenta por los afiches, mensajes y trabajo mensual o elementos que se solicitan a los niños para el trabajo en clase acerca de lo que se está ejecutando, dando de vuelta participación a través de los trabajos o elementos solicitados, de mensajes o pautas para que sus hijos tengan en cuenta para aplicar, esto también se evidencia en el acompañamiento y ejemplo a la salida del colegio cuando están en compañía de sus hijos sea a pie o en moto.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



Así las cosas, los padres juegan un importante papel en la educación y seguridad vial de éstos, pues los niños y las niñas aprenden por imitación, y “haz lo que yo digo; pero, no lo que yo hago”, es algo que no asimilan.

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

- Talleres de sensibilización, videos, campañas, dramatizaciones, trabajo grupal e individual, juegos online, entre otros.

Otra de las herramientas y estrategias que podemos utilizar como Institución educativa son las siguientes:

- Organización de patrullas escolares en el marco de servicio social que se desarrollen en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la Institución escolar.
- Acompañamiento y formación por parte de funcionarios del tránsito Territorial del Municipio de Pamplona, pamplonita y sacyr via pamplonita.
- Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios.
- Recreación de ambientes en la Institución Escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.
- La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

## **Competencias a desarrollar por grados**

### **Asumir la regulación**

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



Se entiende esta como “el acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número”.

### **Conocer la corresponsabilidad vial**

Los estudiantes desarrollan el sentido de estar con otros en el espacio, es decir, se formen reconociendo que hay una responsabilidad vial compartida, la cual se compone de “el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna” (Guía 27 del MEN).

### **Evaluar el riesgo y la vulnerabilidad**

Los niños y los jóvenes puedan formarse para que, permanentemente estén “evaluando en la movilidad el riesgo y la vulnerabilidad que asumen con sus conductas”, y por ello la necesidad de tomar decisiones, sobre el sentido básico de prevenir y proteger.

### **Comprender el entorno**

Que los estudiantes tengan comprensión del entorno para que, desde las condiciones de uso y riesgos que encuentran en el espacio público y de los factores condicionantes del tránsito, tengan la capacidad de desarrollar comportamientos acordes a esas circunstancias.

### **Movilizarse en forma idónea**

Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el medio de transporte utilizado y que, al realizar esta acción debemos actuar idóneamente con prevención y protección.

### **Patrullas escolares**

Las patrullas escolares son estudiantes encargados de promover la seguridad vial, dentro de las instalaciones de la institución educativa el Diamante como fuera de ella;

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



especialmente a la hora de llegada de lunes a viernes de 6:55 a.m. y a la hora de salida 1:00 pm. Cabe resaltar que lo más importante es la seguridad de los estudiantes patrulleros y es fundamental que este proyecto no exponga a los niños, niñas y adolescentes a un riesgo; es decir, no se debe promover la regulación del tráfico vehicular por parte de estas patrullas.

Otra de las alternativas es que a estas patrullas le hagan acompañamiento algunos padres de familia o vecinos de la comunidad, ya que lo más importante es la prevalencia de los derechos de los niños sobre los de los demás: Para con este plan de trabajo funcione se hará formación y capacitación de estudiantes patrulleros por parte de las autoridades de tránsito territorial de la provincia de Pamplona , ya que el propósito es exclusivamente pedagógico y simbólico para garantizar la seguridad de la comunidad educativa en puntos críticos de movilidad en los entornos escolares y fueran de ellos; como se dijo anteriormente teniendo en cuenta como prioridad la seguridad de los estudiantes Para el caso de regulación de tráfico, siempre debe darse en compañía de las autoridades de tránsito, teniendo en cuenta que la comunidad puede regular el paso peatonal, pero no de vehículos.

## 7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

### HILOS CONDUCTORES:

- **Cultura de movilidad vial**
- **Actitudes frente a la movilidad vial:**
  - Visión
  - Comportamiento
  - Capacidad para asumir riesgos
  - Pensamiento Flexible
  - Creatividad
  - Autoaprendizaje y gestión del conocimiento
  - Identificación de oportunidades y recursos en el entorno
  - Innovación

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



- Materialización de ideas sobre movilidad vial.

- **Diagnóstico del Sistema de Movilidad:**

Recopilar y analizar datos sobre el conocimiento que los estudiantes tienen sobre:

- El peatón
- Señales de tránsito
- Medios de transporte
- Flujos peatonales y ciclístico
- Elementos de protección cuando se es pasajero
- Siniestralidad (accidentes)
- Volumen de tráfico.

- **Formulación y planificación del plan**

Establecer objetivos, estrategias y metas que se puedan desarrollar por cada grado:

- **Niños que camina acompañado**

Se destaca la importancia de que los niños siempre deben ir acompañados de un adulto responsable.

- **Ser un buen peatón.**

Señales de tránsito peatonales, y normas básicas sobre seguridad vial.  
Espacio público como lugar compartido y conductas segura.

- **Ciclista**

Elementos de seguridad y su uso responsable, observación de señales viales.  
Señalización y reglamento escolar.

- **Pasajero responsable**

Deberes y derechos de los pasajeros del transporte público, normas de convivencia.

- **Pasajero del transporte público**

Comportamiento adecuado dentro del transporte escolar y el transporte público.

- **Pasajero responsable**

Medios de transporte y sus normas de convivencia.

- **Joven que asume otros medios de transporte**

Prudencia y responsabilidad en el uso de motocicletas.

- **Joven usuario de medios alternativos**

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



Accidentes y campañas de prevención.

- **Conductor responsable**  
Normatividad vial y la ética del conductor ciudadano.

### Actitudes y conocimientos

- Fomento de actividades y buenas prácticas
- Ética de la movilidad vial
- Fortalecimiento de las áreas comunes
- Desarrollo de ideas sobre seguridad vial.
- Respeto y solidaridad.
- Tolerancia hacia otros usuarios de la vía.
- Corresponsabilidad, acciones individuales que afectan a otros.
- Formación de actitudes y conocimientos básicos movilidad vial, normas y señalización.
- Señales básicas identificación de colores de semáforo, señales de tránsito, preventivas, reglamentarias, informativas y transitorias.
- Interpretación y proyección en el desarrollo de actividades de movilidad vial, prevención, tolerancia y respeto de las normas de tránsito.
- Actores viales y otros usuarios de la vía como: automóviles, motocicletas y bicicletas.
- Reglas para cruzar, entender la regla: "para, mira, escucha y cruza antes de atravesar la calle.
- Transporte escolar, esperar con seguridad: permanecer lejos de la acera mientras se espera el bus escolar, y mantenerse sentado mientras el bus se detiene.
- Zonas de peligro: Comprender la regla de los "cinco pasos gigantes" o 10 pies, que indica que no deben acercarse a la zona de riesgo alrededor del autobús (delante, detrás o a los lados). Si necesitan cruzar la calle, deben hacerlo por delante del bus, haciendo contacto visual con el conductor.
- Uso de pasamanos: Agarrarse de los pasamanos o barras de seguridad para evitar caídas si el vehículo frena de forma inesperada.
- Alerta: Esperar a que el bus o vehículo se detenga completamente antes de acercarse a la puerta.
- Seguridad en el auto, importancia de usar el cinturón de seguridad, viajar de manera segura.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



- Responsabilidad: Entender que sus acciones pueden afectar la seguridad de los demás, especialmente la de los niños más pequeños.
- Colaboración: Ayudar a mantener el bus limpio y no dañar el equipamiento.
- Conciencia: Evitar conversaciones innecesarias con el conductor para permitirle concentrarse en la conducción.
- Para la conducción de motocicletas y automóviles, las actitudes y conocimientos se adaptan a las características específicas de cada vehículo y a su interacción en la vía. Ambos tipos de conductores deben practicar la conducción defensiva y el respeto mutuo para una convivencia segura.
- inspección del vehículo: Antes de cada viaje, verificar la presión de los neumáticos, el estado de los frenos, el nivel de combustible, las luces y el estado general de la moto.
- Visibilidad: Conocer la importancia de hacerse visible para los demás. Esto incluye el uso de luces, ropa de colores brillantes o reflectante, y asegurarse de no circular en los puntos ciegos de otros vehículos.
- Maniobras seguras: Entender la dinámica de la motocicleta en diferentes condiciones de la vía (mojada, con obstáculos) y evitar maniobras peligrosas como zigzaguear entre carriles o adelantar por la derecha.
- Equipo de protección: Saber que el casco debe ser certificado y estar bien ajustado, y que otros equipos como guantes y chaquetas protectoras son esenciales para minimizar lesiones en caso de accidente.
- Responsabilidad: Asumir que son los usuarios más vulnerables y no depender de que los demás los vean o respeten las normas.
- Prudencia y autoprotección: Priorizar la seguridad personal sobre la rapidez. Esto implica mantener una distancia de seguridad prudente y evitar las maniobras arriesgadas.
- Respeto al espacio: Circular dentro del carril correspondiente, sin invadir el espacio de otros vehículos o adelantar indebidamente

## Escenarios

- Actividades Académicas
- Actividades culturales y deportivas
- Propuestas de mejoramiento del entorno y medio ambiente
- Proyectos sociales

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 25452000056. - NIT 900131562-4.



### Interdisciplinar Con Las Sigüientes Áreas:

- **Matemáticas:** Se incorpora desde la geometría en señales de tránsito (triángulos, círculos, octágonos). Conteo de vehículos que pasan en un punto de la calle, reconocimiento de formas y colores; recolección y representación de datos simples.
- **Análisis y optimización:** Las estadísticas se utilizan para analizar datos de accidentes, flujos de tráfico y el impacto de nuevas vías, También se aplican en la creación de algoritmos para optimizar rutas, tiempos de viaje y la gestión del transporte público.
- **Recolección de datos sobre accidentalidad en la zona escolar; análisis de estadísticas descriptiva y análisis de datos, presentación de resultados.**
- **Sociales:** Elaboración de mapas, plano del barrio que incluya rutas seguras para llegar a la escuela, identificando zonas de riesgo y puntos de referencia. Conciencia espacial, geografía local y análisis de riesgos. Debate sobre el papel de las políticas públicas en la movilidad. Análisis de los planes de desarrollo vial del municipio. Pensamiento crítico y ciudadanía responsable, Comprensión de los desafíos sociales y económicos de la movilidad y reconocimiento de la infraestructura vial.
- **Analiza cómo la movilidad configura las relaciones sociales, el uso del espacio público y la segregación socio espacial, dinámicas de desplazamiento, las representaciones que las personas tienen del transporte y las políticas de movilidad.**
- 
- **Lenguaje:** Se desarrollará desde la competencia comunicativa, teniendo en cuenta: Los sistemas de señalización, la semántica de los símbolos y la claridad de las instrucciones son cruciales para la seguridad. Utilizando mensajes y narrativas para educar a la población sobre seguridad vial y fomentar comportamientos responsables y una comunicación clara en situaciones de emergencia y precisa.
- 
- **Investigación, Ciencia y Tecnología:** Se desarrollará teniendo en cuenta las técnicas de investigación y desarrollo que le permitan a los estudiantes identificar redes de comunicación, uso de aplicaciones móviles que permiten la navegación,

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



el seguimiento del transporte público. Uso de la estadística, técnicas de investigación y uso de tecnologías de la información y la comunicación.

- **Naturales: Impacto ambiental:** Se estudia cómo la movilidad, principalmente a través de la quema de combustibles fósiles, afecta la calidad del aire, el clima y la salud de las personas. También se evalúa el impacto de la construcción de carreteras en los ecosistemas, la fragmentación de hábitats y la migración de la fauna. Análisis de la energía utilizada en el transporte y la búsqueda de alternativas sostenibles.
- **La Artística, lo ambiental, cultural y deportivo:** Experiencias de aprendizaje en movilidad vial, en espacios institucionales o interinstitucionales. Se analiza cómo la movilidad está arraigada en la cultura, desde la caminata y el uso de la bicicleta hasta el automóvil como símbolo de estatus.

### Objetivos Específicos



- Reconocer los elementos básicos de la vía pública, como el semáforo (colores y su significado), la cebra y las señales más comunes (alto, prohibido pasar), a través de juegos y dramatizaciones.
- Identificar los roles en el tránsito (peatón, ciclista, conductor, pasajero) y las normas de comportamiento para cada uno, con énfasis en la seguridad personal.
- Practicar de forma guiada el cruce de calles por los lugares seguros (cebra, semáforo), mirando a ambos lados y siguiendo las indicaciones del adulto.
- Expresar a través del dibujo, la pintura y la creación artística sus conocimientos sobre las normas y señales de tránsito.
- Comunicar de manera clara y sencilla las reglas básicas de seguridad vial a sus compañeros y familiares.
- Investigar las causas de los accidentes de tránsito en su entorno cercano y proponer soluciones prácticas para prevenirlos.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 25452000056. - NIT 900131562-4.	
---	--	---

- Analizar mapas de la comunidad para identificar rutas seguras para peatones y ciclistas, evaluando los riesgos y los beneficios de cada opción.
- Calcular distancias y tiempos de viaje utilizando diferentes medios de transporte (a pie, en bicicleta, en bus), comparando su eficiencia y sostenibilidad.
- Argumentar de manera oral y escrita la importancia de respetar las normas de tránsito para una convivencia pacífica en el espacio público.
- Diseñar campañas de sensibilización gráfica (afiches, carteles) sobre la seguridad vial para su comunidad escolar.
- Evaluar el impacto ambiental de diferentes medios de transporte, analizando la emisión de gases y la contaminación sonora, y proponiendo alternativas sostenibles.
- Debatir sobre la necesidad de políticas públicas de movilidad que beneficien a todos los actores de la vía, incluyendo a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.
- Recopilar y analizar datos estadísticos sobre accidentalidad vial, identificando las principales causas y factores de riesgo en su ciudad.
- Participar en la creación de proyectos deportivos que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte y promuevan un estilo de vida saludable.
- Proponer proyectos de infraestructura vial basados en la sostenibilidad y la tecnología, como sistemas inteligentes de gestión del tráfico o ciclo vías eficientes
- Desarrollar modelos matemáticos y estadísticos para prever el impacto de nuevas políticas de movilidad en la accidentalidad y la congestión.
- Organizar campañas de sensibilización o talleres sobre primeros auxilios en caso de accidentes de tránsito, involucrando a la comunidad escolar y a las autoridades locales.
- Proponer rutas culturales y patrimoniales que puedan ser recorridas a pie o en bicicleta, promoviendo el turismo sostenible y el conocimiento de la historia local.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



Ver Matriz Pedagógica  
Ver Malla Curricular movilidad vial.

### 8. RECURSOS

<b>8.1. Humanos</b>	Docentes Estudiantes Padres de familia Comunidad en general Policía de tránsito territorial Sacyr Vía pamplonita
<b>8.2. Físicos</b>	Institución Educativa el Diamante y sus sedes.
<b>8.3. Materiales</b>	Materiales didácticos Material audiovisual y tecnológico

### 9. PRESUPUESTO



CONCEPTO	VALOR CONCEPTO	TOTALES
<b>Equipos:</b>		
<b>Servicio de internet</b>	40.000	80.000
<b>Memoria USB</b>	25.000	25.000
<b>TOTAL, EQUIPOS:</b>		<b>105.000</b>
<b>Materiales:</b>		
Papel	\$10.000	10.000
<b>3 cajas de lápices</b>	\$4.5000	13.500
<b>Marcadores de colores</b>	\$1.000	8.000
<b>Papel colores</b>	7.500	37.500
<b>Cinta pegante, colbón</b>	8.500	17.000
<b>TOTAL, MATERIALES:</b>		<b>86.000</b>
<b>Talento Humano:</b>		
<b>Horas de trabajo</b>	15.000	150.000
<b>TOTAL, TALENTO HUMANO:</b>		<b>150.000</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO:</b>		<b>3.41.000</b>

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

<b>Hilos conductores</b>	<b>Aprendizajes Esperados</b>	<b>Competencias ciudadanas y socioemocionales</b>	<b>Articulación con áreas y proyectos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>
<b>Cultura en movilidad vial</b>	Reconoce los roles básicos (peatón, pasajero) y se ubica espacialmente en el entorno inmediato (escuela, casa). Asimila hábitos de observación y escucha en la vía.	Trabajo en equipo  Creatividad  Comunicación	Competencias ciudadanas  Ética y valores  Ciencias sociales	Sensibilización sobre peatones y movilidad.	El semáforo – actividad con el grupo.
	Reconoce los espacios donde se encuentra y como están conformados.  Se orienta espacialmente y se ubica en lugares como su casa, escuela, vecindario.	Corresponsabilidad vial  Creatividad	Ed. Física  Ciencias sociales.	Dibuja la ubicación de la escuela, junto con otros sitios importantes del sector, pueden ser: la iglesia, el parque, la cancha, la alcaldía, entre otros.	Interpretación de canción <b>VAMOS A LA ESCUELA DE “Cepillín”.</b>

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365  
 KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander  
 Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<b>Actitudes frente a la movilidad vial</b>				Explicar la importancia de reconocer el entorno.	
	Identifica los espacios públicos que se tienen en la institución Educativa rural el Diamante y en qué momentos se hace uso de ellos.	Comunicación  Creatividad  Participación ciudadana	Educación Física  Ética y valores humanos.  Artística	Realiza un dibujo de los espacios públicos y se realizan propuestas para cuidarlos.  Elaboración de listado de sitios públicos.	Exposición voluntaria de dibujos de los estudiantes.
	Se orienta fácilmente, identificando los puntos cardinales y se ubica dentro del espacio donde se moviliza.	Corresponsabilidad vial  Creatividad  Trabajo en equipo	Ciencias sociales  Lengua castellana	En una hoja de papel diseña un plano sobre su vecindario y ubica los distintos puntos de referencia.	Interrogantes sobre los diferentes puntos cardinales y orientación.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	Reconoce que existe una responsabilidad vial compartida y que debe asumir el deber de garantizar al otro el derecho de movilizarse.	Corresponsabilidad vial  Movilizarse en forma idónea  Comunicación	Competencia ciudadana (sociales)  Educación física	Se realizarán preguntas acerca de la nomenclatura de sus casas.  Los niños explicaran la importancia de saber la orientación en las calles, carreras, y vías para la movilidad segura.	Recorrido pedagógico sobre los espacios de movilidad de la institución educativa.
		Evaluar el riesgo y la vulnerabilidad.  Comprender el entorno	Ética y valores  Educación Artística	Se socializara las diferentes tipos de señales de tránsito: reglamentarías	Exposición y socialización de trabajos de los estudiantes.
	Fomentar el uso del transporte público de	Corresponsabilidad vial	Educación física.	Asignación de roles:	

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<b>Movilidad sostenible. El transporte público</b>	manera adecuada donde se enfatice que su uso garantiza un menor impacto en el medio ambiente y la movilidad.	Evaluar el riesgo y la vulnerabilidad		Conductores Peatones Pasajeros.	Lectura de experiencias positivas y negativas en el transporte público y como asumirlas.
		Comprender el entorno.	Ética y valores.  sociales	Se socializará de forma lúdica, las características y ventajas del transporte público: como respeto, seguridad e inclusión.  Asignación de roles	
	Concientizar a los estudiantes sobre la contaminación ambiental causada por la cantidad de vehículos particulares, en contraste con el transporte público.	Corresponsabilidad vial  Evaluar el riesgo y la vulnerabilidad  Comprender el entorno.	Artística  Sociales  Ética y valores.	Campaña liderada por los estudiantes sobre la importancia de usar el transporte público para la reducción y emisión de gases contaminantes.	Bosquejo de campaña y folleto indicando los cuidados del medio ambiente.
Analizar las consecuencias de las acciones y omisiones	Comprender el entorno	Ética y valores	Actividad: organizar por pares para la	Socialización donde se concretarán 10	

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<b>El efecto dominó de nuestras acciones “pasajero seguro cumple las normas”</b>	de los pasajeros en el transporte escolar público y comprender la importancia de las normas de seguridad y convivencia	Movilizarse en forma idónea.	Sociales Artística	elaboración de un decálogo del buen pasajero para uso de transporte escolar o transporte público.	puntos centrales que quedarán en el decálogo.
	Fomentar la empatía y el pensamiento crítico en la resolución de problemas relacionados con la seguridad vial.	Comprender el entorno  Movilizarse en forma idónea.	Ética y valores  Sociales Artística	Los estudiantes se pondrán en el lugar de diferentes actores viales, para analizar los casos de conflicto relacionados con la movilidad vial.	Socialización de casos de conflicto relacionado con la movilidad vial.
<b>Cuido mi organismo Efectos nocivos de la sustancia</b>	Identifica los efectos nocivos sobre el organismo	Asumir la regulación	Ciencias naturales		Una vez realizado el trabajo, los estudiantes

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<b>psicoactivas para el organismo</b>	por el abuso de sustancias psicoactivas, su uso cuando se conduce y que trae consecuencias muy graves en la salud y pérdidas permanentes de vidas humanas.	Corresponsabilidad vial.  Movilizarse en forma idónea.	Ética y valores  Ciencias sociales	Debate sobre sustancias psicoactivas y la combinación con alcohol y volante.	expondrán los argumentos de su plan de prevención. El docente cerrará la actividad con una reflexión basada en los resultados de las propuestas de los participantes.
<b>La normas que debo cumplir como conductor</b>	Identifica y cuáles son los límites de velocidad que debe tener en cuenta mientras maneja, y sabe que no debe usar su móvil mientras conduce, también conoce que	Asumir la regulación  Corresponsabilidad vial.	Ética y valores	Debate donde los estudiantes mostraran las posiciones que pueden existir en la constitución política de Colombia que pueden ser contradictorias con	Conclusiones de los estudiantes y propuestas.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	debe evitar conducir bajo los efectos de alcohol.	Movilizarse en forma idónea.	Ciencias sociales	las normas de tránsito establecidas.	
--	---	------------------------------	-------------------	--------------------------------------	--

**CICLO 1: Prescolar, 1º 2º 3º Niño camina acompañado es buen peatón**

Pilares	Ciencias Sociales e historia	Ética y valores humanos	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Educación física
<b>LOS MAYORES ME CUIDAN</b>	Identificación de habilidades, aptitudes, actitudes, autoestima, creatividad, sobre los cuidados que debe tener como peatón siendo niño.	Realiza con responsabilidad las actividades asignadas, respetando las diferencias y semejanzas con los demás.	Identifica sus fortalezas para aportar eficientemente en el trabajo en equipo. Asumiendo roles su rol como peatón y promoviendo el auto cuidado.	Reconoce la importancia de tener un claro las diferentes figuras geométricas que se usan para la señalización de tránsito.	Selecciona materiales necesarios para el desarrollo de una tarea.
	Identifica y diferencia los actores viales:	Reconoce las principales señales de tránsito	Practica la rutina de "parar, mirar y escuchar" antes de	Clasifica señales de tránsito según su forma	Coordina movimientos corporales para cruzar de forma segura, como

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	peatones, conductores, ciclistas y pasajeros.	(informativas, preventivas y reglamentarias) y el significado de los colores del semáforo.	cruzar la calle, siempre acompañado de un adulto.	geométrica (círculo, cuadrado, triángulo) y color, comprendiendo su significado.	la secuencia "parar, mirar y escuchar".
	Identifica y diferencia los actores viales que forman parte de su comunidad (peatones, ciclistas, conductores y pasajeros) y reconoce los espacios públicos que cada uno ocupa.	Practica el respeto hacia los demás actores viales, cediendo el paso a los peatones en los cruces y utilizando los espacios de manera ordenada.	Identifica y describe las señales de tránsito, explicando su significado y la información que transmiten.	Interpreta y organiza datos sencillos sobre la cantidad de actores viales (coches, bicicletas, peatones) que circulan por una calle o un circuito.	Practica movimientos seguros en entornos viales simulados (como un circuito en el patio), atendiendo a señales y semáforos.
<b>CUIDO MI CUERPO, CUIDO MI VIDA</b>	Reconoce las señales de tránsito como un conjunto de normas sociales y acuerdos que	Practica normas de respeto propias y hacia otras personas,	Identifica señales de tránsito y las explica con facilidad.	Manifiesto interés por el uso adecuado del dinero.	Realiza movimientos seguros en entornos visuales, atendiendo a señales de tránsito y el semáforo.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	permiten la convivencia y el orden en el espacio público.	teniendo en cuenta actores viales.			
	Asume actitud de respeto y escucha en la comunicación, frente a sus compañeros y docentes cuando participan en clase.	Reconoce la importancia que tiene salir acompañado con un adulto responsable a la calle.	Identifica actores viales como peatones, vehículos, motocicletas, los colorea y escribe sus nombres.	Cuenta el número de actores viales identificados en láminas o imágenes (peatones, vehículos, motos) y registra esos datos en su cuaderno.	Practica diferentes formas de desplazamiento (caminar, correr, saltar) siguiendo un circuito que simula un cruce peatonal, respetando las señales de "pare" y "siga", siempre "acompañado" por un compañero que asume el rol de adulto responsable.
<b>ESPACIOS PARA TRANSITAR Y ENCONTRARNOS</b>	Describe e identifica diferentes espacios de su entorno (parque, calle, andén, berma) y los actores que	Asume una actitud consciente sobre la importancia de seguir las normas de seguridad vial como medida de	Describe verbalmente, con claridad, los espacios de su municipio que conoce y expresa	Utiliza nociones espaciales (a ambos lados, delante, detrás, por donde) al simular cruces de	Se desplaza caminando y siguiendo un circuito, que representa un andén o paso peatonal, respetando las zonas delimitadas y

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	<p>transitan por ellos (peatones, vehículos, ciclistas), reconociendo la función de cada uno.</p> <p>Diferencia entre el entorno rural y urbano, e identifica las rutas seguras para llegar a lugares conocidos, como la escuela o el parque, siguiendo las indicaciones de los adultos.</p>	<p>autocuidado y protección de su vida y la de los demás.</p> <p>Demuestra obediencia y respeto por las indicaciones de los padres o adultos responsables al transitar por espacios públicos, reconociendo que estas normas buscan su bienestar.</p>	<p>las razones por las cuales le gusta visitarlos, utilizando un vocabulario adecuado.</p> <p>Sigue instrucciones verbales para realizar actividades prácticas (como cubrir la berma con bolitas de papel) y asocia imágenes de actores viales con sus nombres escritos (colorear y escribir nombres).</p>	<p>vías y desplazamientos seguros, siguiendo indicaciones de dirección y ubicación.</p> <p>Cuenta y compara el número de actores viales (peatones, vehículos) en diferentes escenarios, e identifica si hay más o menos de cada tipo.</p>	<p>demostrando control corporal.</p> <p>Participa en juegos de roles donde simula ser un peatón que debe parar, observar, escuchar y cruzar la vía de forma segura, acatando las señales y la guía de un "adulto responsable" (compañero o docente)</p>
<b>RECONOCIENDO MI ENTORNO</b>	<p>Identifica y describe los lugares importantes de su barrio, vereda o sector (escuela,</p>	<p>Reconoce la importancia de los diferentes espacios de su entorno (vivienda,</p>	<p>Interpreta la información presentada en el croquis del barrio o vereda, asociando</p>	<p>Comprende, a nivel básico, cómo los dibujos en el croquis representan</p>	<p>Se desplaza por el salón de clases o un área delimitada, siguiendo indicaciones de ubicación y dirección</p>

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	<p>iglesia, parque, etc.), reconociendo cómo está conformado su entorno inmediato.</p> <p>Utiliza referentes geográficos sencillos (montañas, ríos, quebradas, caños) y puntos de referencia urbanos (alcaldía, cancha) para orientarse y ubicar su vivienda en un croquis del sector.</p>	<p>colegio, barrio) y asume una actitud de respeto y cuidado hacia ellos.</p> <p>Participa en las actividades de ubicación en el salón de clase, escuchando atentamente las respuestas de los compañeros y respetando los turnos para hablar.</p>	<p>los dibujos (símbolos) con los lugares reales (escuela, parque, iglesia).</p> <p>Describe oralmente la ubicación de los objetos y personas en el salón de clases y los lugares en el croquis, utilizando un lenguaje claro y preciso.</p>	<p>lugares reales y las distancias relativas entre ellos (noción de cerca/lejos).</p> <p>Ubica su vivienda y otros puntos de referencia clave en un croquis sencillo del sector, demostrando comprensión de la representación gráfica del espacio.</p>	<p>("ve delante de...", "pasa por detrás de..."), demostrando conciencia corporal en el espacio.</p> <p>Participa en ejercicios de movimiento que simulan recorrer la ruta de su casa a la escuela, adaptando sus desplazamientos a los diferentes puntos de referencia identificados.</p>
--	--	---	--	--	--

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**CICLO 2: 4º 5º Ciclista**

<b>Pilares</b>	<b>Ciencias Sociales e historia</b>	<b>Ética y valores humanos</b>	<b>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Educación física</b>
<b>NIÑOS CONDUCCEN LA BICICLETA</b>	Ubica su residencia y la institución educativa dentro del entorno físico del municipio (barrio, vereda), utilizando referencias geográficas y de nomenclatura vial básica (calles, carreras).	Reconoce la importancia del respeto por las normas de tránsito y las señales viales como elementos que garantizan la seguridad y la convivencia pacífica entre todos los usuarios de la vía (peatones, ciclistas, conductores)	Describe oralmente y por escrito la dirección de su casa y la de otros sitios de interés, utilizando un lenguaje claro y preciso que permita la ubicación exacta a un tercero.	Utiliza medidas de longitud y equivalencias sencillas (ej. 1 cm = 1 metro) para representar proporcionalmente calles, carreras y manzanas en la elaboración de planos y croquis.	Demuestra habilidades motrices y de equilibrio al conducir un vehículo no automotor (bicicleta), respetando un circuito diseñado con señales de tránsito básicas (PARE, sentido único).

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<b>RECONOCE SU ENTORNO</b>	Elabora un croquis sencillo del barrio o vereda, identificando puntos de referencia importantes (parques, iglesias, canchas) y las principales vías de circulación.	Reflexiona sobre la autonomía que implica conocer el entorno y las direcciones, valorando la responsabilidad personal en la movilidad segura (especialmente al conducir su bicicleta).	Comprende y explica el significado de términos específicos relacionados con la movilidad vial y la nomenclatura (nomenclatura predial, nomenclatura vial, sentido de tráfico, punto de referencia, intersección).	Aplica conceptos de orientación espacial y geometría básica (perímetro, cuadrado, líneas paralelas y perpendiculares) en el diseño del esquema vial del municipio.	Participa en recorridos pedagógicos (caminatas o en bicicleta por el entorno cercano) identificando puntos de referencia y practicando normas de seguridad vial como peatón y conductor.
	Diferencia y describe las características de las zonas urbanas y rurales en términos de organización vial y métodos de ubicación (nomenclatura vs. referentes)	Reconoce la importancia del respeto por las normas de tránsito y las señales viales. c	Socializa en pequeños grupos los croquis realizados, explicando la organización vial y la nomenclatura definida en sus propuestas, defendiendo sus	Identifica y escribe los números de nomenclatura vial y predial, comprendiendo su uso para la localización organizada de sitios.	Comprende y practica la prelación de paso y las normas básicas de circulación aplicables a los ciclistas dentro de su entorno local.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	naturales o apellidos).		decisiones de ubicación y señalización.		
<b>ORIENTACIÓN EN LA VIA</b>	Comprende y practica la prelación de paso y las normas básicas de circulación aplicables a los ciclistas dentro de su entorno local.	Propone acciones de mejora para la seguridad vial en su entorno (casa, colegio, vías de uso frecuente), demostrando conciencia ciudadana y responsabilidad por el bienestar colectivo.	Elabora un informe escrito detallado sobre un recorrido pedagógico, incluyendo descripciones precisas de barrios, direcciones, lugares de interés y un análisis de la importancia de la orientación segura.	Calcula distancias y tiempos estimados de desplazamiento entre diferentes puntos del croquis o mapa del municipio, aplicando escalas y conversiones de unidades.	Participa en circuitos de movilidad en bicicleta que exigen la toma de decisiones rápidas y el respeto de señales de tránsito complejas (giros, paradas, ceda el paso), demostrando dominio del vehículo.
	Interpreta y utiliza puntos de referencia kilométricos (PR) en vías nacionales para ubicarse en rutas	Evalúa críticamente situaciones de riesgo en la movilidad (distracciones al conducir	Crea y presenta una guía de orientación básica del municipio, dirigida a visitantes, utilizando textos	Resuelve problemas que implican la ubicación espacial y el cálculo de rutas óptimas, considerando el	Lidera la socialización de normas de seguridad para ciclistas en la comunidad educativa, promoviendo el uso adecuado de equipos

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	intermunicipales, comprendiendo su función en la logística y la seguridad en carretera.	bicicleta, irrespeto de señales) y propone soluciones basadas en el autocuidado y el respeto por las normas.	descriptivos, croquis claros y leyendas explicativas.	sentido de las vías (sentido único, doble sentido) y las señales de tránsito.	de seguridad (casco, luces, reflectivos).
<b>NOMENCLATURA</b>	Investiga y compara la organización vial y los sistemas de nomenclatura de diferentes ciudades o municipios, identificando ventajas y desventajas de cada sistema.	Propone acciones de mejora para la seguridad vial en su entorno (casa, colegio, vías de uso frecuente), demostrando conciencia ciudadana y responsabilidad por el bienestar colectivo.	Argumenta por escrito la importancia de saber orientarse en las calles y vías para una movilidad segura, utilizando vocabulario técnico y ejemplos concretos	Diseña un sistema de nomenclatura predial y vial para un área ficticia o una vereda sin nomenclatura, justificando matemáticamente la lógica de la numeración y organización.	Planifica y ejecuta rutas seguras para llegar a diferentes puntos del municipio en bicicleta, considerando las condiciones de la vía y el tráfico vehicular.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



### CICLO 3: 6° y 7° TRANSPORTE PUBLICO COMO PASAJERO

Pilares	Ciencias Sociales e historia	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Investigación, Ciencia y Tecnología
<b>TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO</b>	Analiza el rol histórico y social del transporte público en el desarrollo y crecimiento de las ciudades, reconociendo su impacto en la organización del territorio	Evalúa el impacto ambiental del transporte particular frente al transporte público masivo (emisión de gases, contaminación auditiva), proponiendo argumentos a favor del uso de este último.	Participa en debates y puestas en común sobre las ventajas y problemas del transporte público, utilizando argumentos claros y coherentes.	Interpreta datos estadísticos sencillos sobre el uso del transporte público en la región (número de usuarios, rutas más usadas) y compara costos económicos entre transporte público y vehículo privado.	Utiliza herramientas tecnológicas (aplicaciones de mapas, sitios web de empresas de transporte) para planificar rutas, identificar paradas y horarios del transporte público local.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	Identifica y describe los diferentes medios de transporte público utilizados en su región o municipio, evaluando su accesibilidad y cobertura para los diferentes grupos sociales (personas con movilidad reducida, adultos mayores).	Describe cómo el uso masivo del vehículo privado contribuye al colapso de las ciudades y la contaminación, y cómo el transporte público es una alternativa idónea para mejorar la movilidad urbana.	Elabora un breve escrito o una frase que resuma su compromiso personal para ser un buen usuario del transporte público o escolar.	Resuelve problemas matemáticos relacionados con rutas comunes, tiempos de viaje y capacidades de los vehículos de transporte público.	Investiga las características técnicas que deben cumplir los vehículos públicos para garantizar la seguridad de los pasajeros y su menor impacto ambiental.
<b>SER PASAJERO SER CUIDADOSO</b>	Analiza críticamente la gestión (planificación, legislación, regulación y control) de la autoridad local respecto a la movilidad y el transporte público,	Explica los efectos de la contaminación generada por el transporte en la salud pública y el ecosistema local, y cómo la elección de	Dramatiza y analiza situaciones problemáticas en el transporte público (indisciplina, falta de respeto, distracciones), extrayendo	Interpreta y aplica la señalización vial horizontal y vertical en contextos reales y simulados, entendiendo su función como un lenguaje universal para la regulación del tráfico.	Investiga y presenta los avances tecnológicos en seguridad vial para el transporte público (GPS, cámaras de seguridad, sistemas de frenado

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	proponiendo posibles mejoras.	medios de transporte afecta el entorno.	conclusiones sobre la convivencia y la seguridad.		automático), evaluando su efectividad.
	Evalúa el cumplimiento de las normas objetivas y subjetivas de la movilidad en su comunidad, reflexionando sobre la necesidad de un acuerdo social que procure el mayor bien para el mayor número de personas.	Propone soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología para mejorar la sostenibilidad del transporte colectivo en su municipio.	Mantiene una conversación básica en inglés para pedir direcciones, preguntar por rutas de transporte o reportar una situación de riesgo durante un viaje.	Analiza estadísticas de accidentalidad vial.	Desarrolla un sistema de evaluación de riesgos para pasajeros del transporte público, identificando conductas vulnerables y proponiendo medidas de prevención y protección.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**CICLO 4: 8º y 9º CULTURA CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD**

Pilares	Ciencias Sociales e historia	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Matemáticas	Investigación, Ciencia y Tecnología
<b>LA MOTO Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	Comprende el impacto social y cultural de la movilidad vial en su comunidad y a lo largo del tiempo.	Evalúa el impacto ambiental de los diferentes medios de transporte y propone alternativas sostenibles.	Comunica de manera efectiva y persuasiva mensajes de seguridad vial utilizando diferentes formatos	Aplica conceptos matemáticos para analizar datos relacionados con la movilidad y accidentalidad en motocicleta.	Realiza un diagnóstico de la infraestructura vial alrededor de la escuela utilizando herramientas TIC (mapas digitales, GPS o aplicaciones de geolocalización),

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



					identificando puntos críticos de riesgo.
	Analiza las normas de tránsito como acuerdos sociales que garantizan la convivencia y el bien común, proponiendo ajustes para mejorar la seguridad peatonal en su barrio.	Diseña una propuesta de ruta segura y ecológica (bicicleta o a pie) para ir de la casa a la escuela, identificando los beneficios para la salud física y mental.	Produce textos argumentativos (ensayos, artículos de opinión) sobre la importancia de la prudencia al conducir y caminar, utilizando un lenguaje claro y coherente.	Recopila, organiza e interpreta datos estadísticos sobre accidentalidad vial en la zona escolar, utilizando gráficos de barras y circulares para presentar los resultados.	Diseña un prototipo (maqueta o simulación digital) de una "vía inteligente" o un cruce seguro que incorpore tecnología (sensores, luces LED inteligentes) para mejorar la seguridad de los peatones.
	Identifica y valora las diferentes formas de movilidad a través de la historia, comparando la	Investiga y compara las emisiones de gases	Crea campañas de sensibilización vial	Calcula distancias, tiempos de viaje y velocidades promedio en diferentes modos	Investiga el marco normativo de los Planes

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	infraestructura antigua con la actual y sus implicaciones sociales.	contaminantes (CO2) producidas por vehículos a gasolina versus vehículos eléctricos o bicicletas.	(pósteres, videos cortos, cuñas radiales) en español, y de ser posible, con frases clave en inglés, dirigidas a la comunidad educativa.	de transporte (caminata, bicicleta, motocicleta, carro), determinando la eficiencia de cada uno.	Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) y propone un plan de acción básico para la institución educativa El Diamante, utilizando herramientas de gestión de proyectos.
	Participa en ejercicios de simulación de situaciones viales, asumiendo roles de diferentes actores viales (peatón, conductor, ciclista) y reflexiona sobre la importancia del respeto por las normas y los demás	Diseña una propuesta de ruta segura y ecológica (bicicleta o a pie) para ir de la casa a la escuela, identificando los beneficios para la salud física y mental	Participa en debates y mesas redondas sobre dilemas éticos en la movilidad (ej. ¿Quién tiene la prioridad en un cruce no	Resuelve problemas que implican el cálculo de distancias de frenado y velocidades límite seguras, relacionándolos con los principios físicos y las normas de tránsito vigentes.	

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



			señalizado?), respetando turnos y opiniones contrarias.		
<b>CUIDO MI ORGANISMO</b>	Socializa en equipo las consecuencias específicas del consumo de sustancias en un actor vial asignado, demostrando comprensión de la vulnerabilidad incrementada. Teniendo en cuenta las normas de tránsito territorial.	Analiza y explica los efectos fisiológicos y neurológicos del consumo de sustancias (caféina, alcohol, energizantes, psicoactivos) sobre el organismo humano.	Diseña un programa de prevención de accidentes, utilizando argumentos sólidos para sensibilizar a poblaciones específicas sobre el cuidado del organismo y la conducción responsable.	Estima y calcula medidas de ancho de vías y el espacio ocupado por diferentes vehículos, determinando el espacio restante para el paso seguro de peatones y otros actores.	Asocia el desconocimiento de las características de las vías y la alta velocidad con la ocurrencia de accidentes de tránsito (zigzaguear, adelantar por la derecha), validando esta relación con

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



				datos ejemplos.	o	
	Argumenta y debate posiciones sobre la relación entre el libre desarrollo de la personalidad y la seguridad vial, respetando la Constitución Política y las normas de tránsito.	Relaciona los efectos de dichas sustancias con la pérdida del sentido de evaluación del riesgo y la toma de decisiones temerarias en diferentes actores viales (peatón, motociclista, conductor, ciclista).	Crea folletos informativos del uso de sustancias psicoactivas	Realiza mediciones de campo para comparar la infraestructura vial local (vías pavimentadas vs. afirmado; angostas vs. amplias) con las especificaciones técnicas requeridas.		

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**CICLO 5: 10° y 11° MOVILIDAD VIAL**

<b>Pilares</b>	<b>Ciencias Sociales e historia</b>	<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</b>	<b>Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Investigación, Ciencia y Tecnología</b>
<b>CULTURA CIUDADANA</b>	Analiza las normas de tránsito como un sistema de regulación social que busca el bien común y la reducción de la vulnerabilidad colectiva.	Análisis de la vulnerabilidad del organismo humano frente a la fuerza y los impactos en accidentes viales. Estudio de	Produce textos argumentativos (ensayos, informes) que exponen la relación entre percepción subjetiva del riesgo y el riesgo	Recopila, organiza e interpreta datos estadísticos locales sobre accidentalidad vial, utilizando herramientas matemáticas para refutar la percepción subjetiva del riesgo.	Aplica la observación e indagación para diagnosticar comportamientos de riesgo vial en su entorno institucional y municipal.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



		factores técnicos (frenos, neumáticos) y ambientales (clima, relieve) que inciden en los accidentes.	objetivo en la movilidad.		
	Identifica las normas de tránsito como un contrato social para la convivencia, la cultura ciudadana y las conductas temerarias observadas en el municipio	Explica la relación entre las leyes de la física (fuerza, velocidad, impacto) y las lesiones que sufre el organismo humano durante un accidente vial.	Comunica mensajes clave de prevención de accidentes en un segundo idioma (inglés), utilizando vocabulario técnico relacionado con la seguridad vial.	Usa la estadística para demostrar que los accidentes "no solo le ocurren a los demás". Recopilación de datos de accidentalidad local (Extramural) y su representación gráfica.	Utiliza herramientas TIC para la recolección de datos y la comunicación de hallazgos sobre la vulnerabilidad y el riesgo en la movilidad local
	Investigación sobre la evolución histórica de las normativas de	Identificación de factores climáticos	Consulta de marco de referencia	Recopila, organiza e interpreta datos estadísticos locales	

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



	tránsito y los dispositivos de seguridad (cinturones, cascos, airbags) y su impacto en la reducción de muertes.	(lluvia, neblina) y del relieve (áreas hídricas, inclinación) como riesgos objetivos que requieren una adaptación de la conducta humana.	(marco teórico) o videos de prevención de accidentes a nivel internacional. Traducción de señalización internacional de tráfico.	sobre accidentalidad vial, utilizando herramientas matemáticas para refutar la percepción subjetiva del riesgo.	
<b>SEGURIDAD VIAL</b>	Contextualiza históricamente la aparición de leyes y tecnologías de seguridad vial y su relación con la mortalidad en carretera.	Evalúa cómo las condiciones ambientales y climáticas aumentan el riesgo objetivo en la conducción y propone medidas de precaución	Elabora informes de investigación y propuestas de prevención.	Calcula e interpreta medidas y distancias de seguridad requeridas en la infraestructura vial (distancia de frenado, distancias entre señales).	Aplica la observación e indagación para diagnosticar comportamientos de riesgo vial en su entorno institucional y municipal.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
**DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.**  
**RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.**  
**DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.**





		basadas en la ciencia.			
--	--	------------------------	--	--	--

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Actividades	Fecha				PRODUCTO
	Periodo1	Periodo2	Periodo3	Periodo4	
Movilidad vial			x		Festival de movilidad segura

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamanteseecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamanteseecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

### PLANEACION DE ACTIVIDADES

Objetivos específicos	Actividades	Articulación con áreas y proyectos	Productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer normas y señales básicas de tránsito.</li> <li>• Aplicar comportamientos seguros como peatones, ciclistas y usuarios del transporte.</li> <li>• Analizar problemáticas reales del contexto y</li> </ul>	<p><b>PREESCOLAR:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Cuentos y relatos de movilidad segura”.</p> <p><b>Descripción:</b> Los estudiantes crean un cuento o secuencia de imágenes donde un personaje aprende a cruzar la calle o interpretar señales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	Libro mural o cuadernillo ilustrado
	<p><b>PRIMERO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Contemos señales y midamos recorridos”.</p> <p><b>Descripción:</b> clasificar señales por forma y color; contar vehículos observados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	Gráficas, tablas de datos y problemas formulados por los mismos estudiantes.
	<p><b>TERCERO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Movilidad sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> </ul>	

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365  
 KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander  
 Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
 DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



proponer soluciones.	y cuidado del ambiente.  <b>Descripción:</b> Analizar cómo caminar, usar bicicleta o transporte escolar reduce la contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> </ul> Emprendimiento	Afiche ecológico o línea de tiempo sobre impactos ambientales.
	<b>CUARTO:</b>  <b>Actividad:</b> “Mapa seguro de caminos escolares”.  <b>Descripción:</b> Levantamiento de un croquis del entorno escolar señalando zonas seguras, pasos peatonales, esquinas peligrosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> </ul> Emprendimiento	Mapa escolar de movilidad segura.
	<b>QUINTO:</b>  <b>Actividad:</b> “Diseño creativo de señales viales”.  <b>Descripción:</b> Construcción de señales en cartón, maquetas de semáforos, dramatizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> </ul> Emprendimiento	Exposición de señales artísticas o dramatización.
	<b>SEXTO:</b>		

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar la movilidad vial a las competencias comunicativas, matemáticas, científicas, tecnológicas, éticas y artísticas.</li><li>• Elaborar productos que evidencien el aprendizaje por proyectos.</li><li>• Promover hábitos seguros, responsables y sostenibles en la movilidad de los estudiantes y su entorno, vinculando todas las áreas del currículo.</li></ul>	<p><b>Actividad:</b> “Campaña educativa de comunicación vial”.</p> <p><b>Descripción:</b> Creación de textos argumentativos, guiones radiales o videos cortos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lenguaje</li><li>• Matemáticas</li><li>• Sociales</li><li>• Ética</li><li>• C. naturales</li><li>• Ed. Física</li><li>• Tecnología</li></ul> Emprendimiento	Video, podcast o afiche con mensaje preventivo.
	<p><b>SEPTIMO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Análisis estadístico de la movilidad local”.</p> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recolección de datos reales: flujo vehicular, tiempo de desplazamiento, tipos de vehículos.</li><li>• Representación estadística: diagramas, porcentajes, medidas de tendencia central.</li></ul>		Informe estadístico.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.





	<p><b>OCTAVO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Normatividad vial: derechos y deberes ciudadanos”.</p> <p><b>Descripción:</b> Investigación breve sobre la Ley de Tránsito, responsabilidades del peatón y conductor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	<p>Línea de tiempo, cuadro comparativo o exposición oral.</p>
	<p><b>NOVENO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Dilemas morales en la vía”.</p> <p><b>Descripción:</b> Plantear situaciones reales (usar celular al caminar, cruzar sin mirar, exceso de velocidad). Debate dirigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	<p>Registro escrito de acuerdos ciudadanos.</p>
	<p><b>DECIMO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Circuito avanzado para ciclistas”.</p> <p><b>Actividad:</b> “Modelos y proyecciones de accidentalidad”.</p> <p><b>Descripción:</b> Señales manuales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> </ul>	<p>Certificación simbólica de “Ciclista Seguro”.</p>

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

	equilibrio, frenado seguro, casco y revisión de bicicleta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	
	<p><b>UNDECIMO:</b></p> <p><b>Actividad:</b> “Simulador de cruce seguro”.</p> <p><b>Actividad:</b> “Proyecto escolar de movilidad sostenible”.</p> <p><b>Descripción:</b> Creación de una simulación en Scratch o con apps sobre decisiones seguras en la calle.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Sociales</li> <li>• Ética</li> <li>• C. naturales</li> <li>• Ed. Física</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Emprendimiento</li> </ul>	<p>Simulador interactivo.</p> <p>Plan de negocio o propuesta de solución.</p>

### Producto Institucional Final

Al finalizar la implementación, se recomienda un **“FESTIVAL DE MOVILIDAD SEGURA”**, en el que se presenten:



- Exposiciones de mapas y maquetas.
- Circuitos prácticos con participación de grados.
- Proyecciones de videos y campañas.
- Señales fabricadas por los estudiantes.
- Muestras estadísticas y científicas.
- Puestos de tecnología con simuladores.
- Feria de proyectos de media.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD
---	---	--

### Evidencias para informes o formatos institucionales



- Fotografías de actividades.
- Listas de cotejo por área.
- Productos físicos (afiches, cuentos, señales).
- Productos digitales (videos, campañas, presentaciones).
- Cuadros estadísticos, mapas y gráficas.
- Observaciones del docente sobre participación.

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

## Referencias Bibliográficas

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
<https://ansv.gov.co/es/node/6512>.

ALTERNATIVAS PEDAGOGICAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA EN  
 CONTEXTOS ESCOLARES. AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD  
 VIAL. Pg. 9,10.  
[https://ansv.gov.co/contenidos/escuela/fase1/on/ANSV\\_PT018\\_PDF02/ANSV\\_PT018\\_P\\_DF02.pdf](https://ansv.gov.co/contenidos/escuela/fase1/on/ANSV_PT018_PDF02/ANSV_PT018_P_DF02.pdf)

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD  
 SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/cartilla- movilidad-sss.pdf>

MOVILIDAD SEGURA GUIA PEDAGOGICA PREESCOLAR.  
[https://www.covioriente.co/wp-ntent/uploads/2020/08/00\\_PRESENTACION\\_GRADO\\_0.pdf](https://www.covioriente.co/wp-ntent/uploads/2020/08/00_PRESENTACION_GRADO_0.pdf)

*“Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país”*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365  
 KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander  
 Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)